

En Francia una orden de 5 de enero de 1959 favoreció la sindicación intermunicipal, en un tiempo en que se hablaba mucho de las posibilidades ofrecidas a los municipios por estos sindicatos. En noviembre de 1962 existían en Francia 90 sindicatos de esta clase. Aquí nos referimos a uno de los más activos, el de Mèle-sur-Sarthe en el Departamento de Orne.

La región es eminentemente agrícola, con un neto predominio de la ganadería. Una lechería ocupa un centenar de personas. Una serrería ha bajado de 40 a seis obreros. Este pueblo constituye el centro donde se encuentra un equipo de servicios bastante desarrollados, con un mercado que atrae cada semana a mucha gente de la región: en él ejercen su profesión dos médicos, dos farmacéuticos, dos veterinarios. El cantón consta de 15 municipios con un total de 4.650 habitantes en 1962. Hay una lenta despoblación. Los jóvenes se van en gran número a París y a Alençon. La mayor parte de los municipios están mal equipados y ven que su vitalidad disminuye progresivamente. El porvenir se presenta angustioso.

Si cada municipio hubiera intentado sólo resolver su problema, sin duda habría fracasado. Un cierto número de concejales ha creído que la región no podría remontar la corriente y conocer un esplendor, sobre todo en el plano económico, si los municipios no se ponían de acuerdo para ejercer en común una acción dinámica y juiciosa, una acción que comprometiese solidariamente su responsabilidad.

Estos concejales están muy pegados a sus municipios, pues estiman justamente que conservan un valor profundo en el plano humano y social; la acción intermunicipal, en el cuadro del sindicato de vocación múltiple les ha parecido el medio indispensable para impedir su desaparición y sobre todo para asegurar su renovación, desarrollando de una manera eficaz los bienes y servicios puestos a la disposición de las personas y de las familias.

La zona había sufrido por la guerra. Se quiso construir una fábrica

ca, pero los industriales se negaron por la pequeñez del municipio. Entonces se precisó la idea de una reagrupación de municipios para tener un conjunto más importante y atraer así una fábrica. Ya se había creado un sindicato intermunicipal para hacer un campo de deportes. Surgió la idea de otro sindicato para realizar la industrialización de la región.

En abril de 1956 se organizó una reunión de información sobre la administración del territorio, con la participación de un dirigente de la Conferencia nacional de los comités de administración o planificación del territorio: fueron invitados a ella los alcaldes y adjuntos, los dirigentes profesionales (los presidentes locales de los sindicatos agrícolas, los miembros de la dirección de la Unión comercial de Mèle, el presidente de la Caja de Crédito Agrícola), los funcionarios y algunas otras personalidades del cantón y de varios municipios limítrofes.

Todos se interesaron por la reunión; pero el asunto no estaba maduro y no se pudo todavía efectuar el despegue. Pero la idea de la acción intermunicipal iba cuajando. Algunas estadísticas contribuyeron a abrir los ojos: en el año precedente, de 25 matrimonios verificados en la región, se marcharon 19. En 1959 aparece la mencionada orden y varios concejales piensan ya que se trata de una fórmula que interesa a su región. En abril de 1960, por iniciativa de un alcalde, se celebra una reunión a la que se invita once alcaldes y adjuntos de 11 municipios. Se toma la decisión de principio de crear un sindicato de vocación múltiple que tenga como fin la expansión económica, la implantación de fábricas, la vivienda, la enseñanza técnica, etcétera. Algunos días más tarde el mismo alcalde dirige a cada uno de sus 10 colegas un proyecto de deliberación que decida la adhesión a este sindicato. Nueve municipios toman una decisión favorable. Dos toman una decisión negativa. En septiembre de 1960 se autoriza la creación del sindicato intermunicipal. El 28 de diciembre se tiene la primera reunión del comité y se constituye la junta directiva.

Cada uno de los nueve municipios está representado por un número de delegados correspondiente a la garantía financiera que aporta, es decir, a su participación financiera. Hay tantos delegados suplentes como delegados titulares. Ha tenido unas cuatro reuniones el comité cada año. Se determina la mejora de la red de carreteras de los municipios del sindicato; se estudia el establecimiento de un colegio de enseñanza técnica, de un garaje para motos, la indemnización por vivienda a los maestros que no están alojados por el sindicato, la compra de un terreno al margen de la vía férrea; la implantación de la fábrica; trabajos de distribución por lotes; terrenos para construir en cada municipio; cuestiones diversas, etc. El comité no toma decisiones sino después de un estudio muy serio de los problemas de que se trata. La junta se reúne más a menudo; el comité le autoriza

## M. BRUGAROLA

para regular algunos asuntos precisos; la junta se compone de seis miembros. Se les indemniza por el tiempo que consagran al sindicato.

Varias obras de las mencionadas ya están en curso. El sindicato ha comenzado la construcción de la fábrica. Al comienzo ocupará a 25 obreros y se concibe para 80. Ya ha comenzado el colegio técnico con cuatro clases prefabricadas, y la construcción se hará en firme cuando el Ministerio de Educación conceda los créditos necesarios. Se proyecta un centro de enseñanza hogareña. En un lote se construyen 12 viviendas. Se acaba de terminar una gran sala de reunión para uso múltiple e indeterminado y se pone a disposición de diversos grupos y organismos, cualesquiera sean. Se están rehaciendo progresivamente 42 kilómetros de caminos comunales. Se prepara un plan de urbanismo sumario.

En cuanto a los recursos, en principio, cada municipio ha aceptado una garantía financiera en función del interés que presenta para él el sindicato. De hecho, el sindicato se orienta hacia un reparto variable de las cargas según las realizaciones. Así los dos municipios más importantes aportan cada uno el 30 por 100; pero tres municipios aportan solamente el 2 por 100 cada uno.

El sindicato se ha beneficiado de las siguientes subvenciones: 30 por 100 para la adquisición del terreno y la viabilidad del reparto por lotes; 30 por 100 para la sala de reunión; 40 por 100 para el saneamiento de los lotes. Para el arreglo de los caminos obtendrá una subvención del 50 por 100. Además, el sindicato ha alcanzado diversos préstamos: cinco, con un total de 682.000 francos (1).

---

(1) Cfr. Fiches rurales. Noviembre y diciembre de 1963.